

FICHA DE INSPECCIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Visita domiciliaria

Visita para trámite de avalúo

Fecha de generación: 08/02/2026

Modalidad: No aplica

Información general:

Homoclave: IDC_DVAL_INSP_01

Sujeto obligado responsable de la aplicación: INSTITUTO DE CATASTRO

Unidad administrativa responsable: IDC - DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN

Objetivo de la inspección, visita o verificación:

Precisar la ubicación, verificar autenticidad de información, los sectores técnicos y los aspectos técnicos constructivos.

Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Modalidades de Suspensión este campo de inspecciones:

Justificar el Motivo de la Suspensión:

A quien se dirige la inspección o visita:

Sector Económico de mayor incidencia:

Subsector Económico de mayor incidencia:

Periodicidad con la que se realiza: Semestral

Información jurídica:

Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria:

Derechos del sujeto regulado:

Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

Demostrar los elementos que justifica la propiedad

Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

Requisitos o documentos que necesita presentar el particular:

- Nombre del requisito: Identificación oficial del responsable
- Descripción del requisito: INE
- Original o copia: Original

- Nombre del requisito: Manifestación catastral o boleta predial
- Descripción del requisito: Datos técnicos y geográficos
- Original o copia: Copia

Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria. En su caso, brindar el formato correspondiente:

Sin formato registrado

Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

¿Cómo se realiza?

¿Se avisa o comunica con antelación al Sujeto Regulado?

Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria:

1. Identificación del Inspector (Mostrar identificación).
2. Presentar documentación (Revisión del inspector).
3. Cotejo de documentación (Validación del Inspector).
4. Revisión física del predio (Supervisión técnica y geográfica).
5. Dictaminación (Emisión del Reporte).

Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria:

Personal autorizado:

- [Jaime Jiménez Flores](#)

Protesta ciudadana:

- Nombre: Dirección General del Catastro

Telefono: 2464685611

Correo electrónico: instituto.catastro@tlaycalagob.mx

Rol: Protesta

- Nombre: Área jurídica

Telefono: 2464685611

Correo electrónico: instituto.catastro@tlaycalagob.mx

Rol: Protesta

Estadísticas del servicio:

Número de inspecciones o visitas realizadas el año anterior: 2 Inspecciones

Número de sanciones emitidas el año anterior: 0 Sancionados

Trámite(s) relacionado(s) con la inspección o visita domiciliaria:

- [Asesoría técnica en materia de catastro.](#)
- [Avalúo Comercial](#)
- [Avalúo Catastral](#)

Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes:

Número Telefónico:

Dirección: Num.ext: C.P. ; ,

Correo electrónico: